



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL- 601-3347029

Bogotá D.C., catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00505-00
CUADERNO: 1. FÍSICO

De conformidad con el estado de las actuaciones y los escritos que anteceden, el Despacho **DISPONE:**

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta el Contrato de Transacción que obra bajo el radicado 29.1 del expediente virtual, mediante el cual los herederos reconocidos y la cónyuge supérstite, se comprometen a cancelar una contraprestación económica a la señora LINA MARCELA MORENO CÁRDENAS, como heredera reconocida del causante CIRO ANTONIO MORENO (q.e.p.d), en su calidad de hija extramatrimonial, pago que deberá acreditarse, en debida forma, ante este despacho judicial.

De otra parte, téngase en cuenta, que la anterior circunstancia, deberá tenerse en cuenta y reflejarse, como antecedente, en el escrito contentivo del trabajo de Partición y adjudicación que se presente.

Para continuar con el trámite correspondiente, se señala fecha y hora para llevar a cabo la **AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS**, para el día 21 del mes ABRIL del año **2023**, a las 9.00 AM de conformidad con lo normado en el artículo 501 del Código General del Proceso, la cual se adelantará, conforme lo ordenado en auto de fecha 27 de julio de 2022.

En esa oportunidad procesal, se deberán allegar los documentos que acrediten la titularidad de los bienes anexos al respectivo escrito de inventarios y avalúos.

De existir bienes sujetos a registro, se requiere a los interesados para que los certificados de libertad y tradición que aporten el día de la diligencia no tengan expedición mayor a treinta (30) días.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

MTP

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 040

HOY: 15 de marzo de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria